



RV: CGR- 2025EE0217037 SOLICITUD DE INFORMACION 9

Desde MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>

Fecha Mar 14/10/2025 12:22

Para CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON <carodriguez@minenergia.gov.co>; MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>

 1 archivo adjunto (207 KB)

AG8-26 2025EE0217037 Solicitud de informacion 9.pdf;

Buenas tardes estimados, espero se encuentren muy bien

Se remite solicitud de la Contraloría 2025EE0217037-Solicitud de información No. 9, AC Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuenta de Fomento Gas Natural, vigencia 2024.

Por favor para su revisión y respuesta con respecto a:

B. Allegar certificado de existencia y representación legal de la empresa Air-e S.A.S. E.S.P Intervenida Superservicios.

Plazo: 21 de octubre

Gracias

Cordialmente,

Martha Lucia Landines Parra

Dirección de Energía Eléctrica

Calle 43 No. 57-31 CAN

Bogotá, Colombia



Energía

De: SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 12:05

Para: VICTOR JOSE PATERNINA NOVOA <vjpaternina@minenergia.gov.co>; MARTHA LUCIA LANDINES PARRA <mllandines@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ <smrodriguez@minenergia.gov.co>; IVONNE MARITZA RUIZ HERNANDEZ <imruiz@minenergia.gov.co>; MARIA LIGIA CORTES OSORIO <mlcortes@minenergia.gov.co>; GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO <gmlopez@minenergia.gov.co>

Cc: YANETH RODRIGUEZ BUSTOS <yrodriguez@minenergia.gov.co>; FABIAN CAMILO VASQUEZ GARCIA <fcvasquez@minenergia.gov.co>

Asunto: CGR- 2025EE0217037 SOLICITUD DE INFORMACION 9

Cordial Saludo.

En desarrollo de la Auditoría a Fondos PRONE- FECF que adelanta la CGR, adjunto se remite solicitud de información No. 9 en relación con información de quienes han desempeñado el cargo de Director de Energía.

Se copia la SAF [@GINA MARCELA LOPEZ CASTELBLANCO](#) para la solicitud de la póliza que ampara a los funcionarios.

Dirección de Energía, revisar punto de solicitud de delegación para suscribir Convenios.

El plazo de respuesta es de 5 días los cuales vencen el martes 21 de octubre de 2025.

Atte



Sandra Milena Castro Achury

Coordinadora Grupo Auditorías de Apoyo y Entes de Control

Oficina de Control Interno

smcastro@minenergia.gov.co

(+57) 601 2200 300

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergia.gov.co

De: Marisol Roa Rodriguez (CGR) <marisol.roa@contraloria.gov.co>

Enviado: martes, 14 de octubre de 2025 10:19

Para: EDWIN PALMA EGEA <epalma@minenergia.gov.co>; Minas Energia <menergia@minenergia.gov.co>; SANDRA MILENA CASTRO ACHURY <smcastro@minenergia.gov.co>

Asunto: RAD 2025EE0217037 SOLICITUD DE INFORMACION 9

86112 -
Bogotá D.C.

Doctor
EDWIN PALMA EGEA
Ministro
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
epalma@minenergia.gov.co
menergia@minenergia.gov.co
smcastro@minenergia.gov.co
Calle 43 # 57–31
Ciudad

-

-

Asunto: Solicitud de información No. 9, AC Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuenta de Fomento Gas Natural, vigencia 2024.

Respetado doctor Palma,

En desarrollo de la auditoria de cumplimiento que actualmente adelanta la Contraloría General de la República a través de la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía a los Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuota de Fomento Gas Natural, con el objetivo de *“Determinar si las inversiones realizadas a través de los Fondos PRONE y Fondo Especial de Cuota de Fomento Gas Natural administrados por el Ministerio de Minas y Energía cumplen con la normatividad aplicable al manejo de los recursos de cada Fondo, vigencia 2024”*, solicito su colaboración en el sentido de remitir la siguiente información:

A. Para los funcionarios que hayan ocupado el cargo de Director de Energía Eléctrica dentro del periodo comprendido entre el 01/01/2023 al 30/06/2025:

- i. Acto de nombramiento
- ii. Acta de posesión
- iii. Descripción funciones, especificando en cada cargo el periodo de tiempo en el cual ejercieron sus funciones, vigentes para el año 2023, 2024 y 2025.
- iv. Hoja de vida de la función pública
- v. Acto administrativo de delegación de facultades para suscribir contratos y convenios (en los casos que aplique)
- vi. Certificación de desvinculación si aplica.
- vii. Declaración de bienes y rentas (vigencia 2023, 2024 y 2025)
- viii. Copia de las pólizas que amparen el manejo de los recursos correspondientes al Fondo PRONE, expedidas para la vigencia 2023, 2024 y 2025.
- ix. Certificación expedida por la Oficina de Talento Humano o quien haga sus veces, en la que se indique: Nombre completo, número de cédula, cargo o cargos desempeñados, salario, fechas de ingreso y retiro del cargo, así como los últimos datos de contacto registrados (dirección, teléfono, correo electrónico) de los funcionarios antes relacionados.

B. Allegar certificado de existencia y representación legal de la empresa Air-e S.A.S. E.S.P Intervenida Superservicios.

Agradezco su gentil colaboración en el suministro de esta información dentro de los cinco días (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación. en medio magnético, a los correos: cgr@contraloria.gov.co, edgar.gutierrez@contraloria.gov.co, y marisol.roa@contraloria.gov.co, los soportes deben ser compartidos la carpeta vía one drive dispuesta para tal fin, subcarpeta: AG8-26 SOLICITUD DE INFORMACION 9

En caso de alguna aclaración relacionada con el presente oficio informarlo tan pronto sea recibido por parte del Ministerio.

Es preciso indicar que, **de no darse la facilidad necesaria, obstruir de algún modo la práctica de la Auditoría o no proporcionar en forma completa, íntegra y oportuna, la documentación, informes y demás datos requeridos por la Comisión de auditoría, se procederá de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Reglamentaria Orgánica No 0069 del 08 de abril de 2025.**

Cordialmente,

MARISOL ROA RODRÍGUEZ
Líder AC Fondos PRONE y FECFGN

Proyectó: Equipo auditor

TRD: 86112-011- CAT_2076_2025 AC MME FONDOS PRONE Y FECFGN_VIG 2024

Marisol Roa Rodriguez

Dirección de vigilancia fiscal

Contraloría delegada para Minas y Energía

marisol.roa@contraloria.gov.co

Tel: (601) 518 7000 Ext: 10025

Carrera 69 N° 44 - 35 Piso 10

Bogotá, Colombia | Código Postal: 111071

www.contraloria.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.